



## **INFORME DE EVALUAR PARA AVANZAR IER LA FORTUNA 2024**

En la Institución Educativa rural la Fortuna en el año 2024 no se realizaron las pruebas evaluar para avanzar, debido a que la Institución Educativa es nueva y no fue posible la creación de usuario prisma como institución en el ICFES. Porque como bien es cierto las sedes que hacen parte de la Institución Educativa Rural la Fortuna, hasta el año 2022 estaban adscritas a las IER Santa Catalina, y por mas oficios y solicitudes no fue posible la creación del usuario en el ICFES, a la fecha de inscripción de los estudiantes para poder participar de dicha prueba. (anexo oficios y respuestas)

**Mag. YAJANDRA CORONEL JAIMES**  
**DIRECTORA**

Anexo (solicitudes y respuestas del ICFES)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA**



Creado mediante Decreto No 002667 del 14 de noviembre de 2023  
DANE 254670001301  
NIT: 901623705-6



San Calixto 11 de marzo de 2024

Señores  
**ICFES**

ATENTO SALUDO

**ASUNTO: creación de usuario prisma para la Institución Educativa Rural La Fortuna código DANE 254670001301**

Por medio de la presente solicito la creación de usuario prisma para la Institución Educativa Rural La Fortuna, que fue legalmente constituido mediante Decreto No 002667 del 14 de noviembre de 2023 y está inscrito en el DUE con código DANE 254670001301 y NIT: 901623705-6

Anteriormente las sedes adscritas que relaciono a continuación de la IER La Fortuna pertenecían a la IER Santa Catalina.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA CODIGO DANE 254670001301

NUMERO DE SEDES OCHO SEDES EDUCATIVAS

CONSECUTIVOS DE LAS SEDES:

SEDE LA FORTUNA	254670001301-01
SEDE EL SINAI	254670800018-02
SEDE EL PROGRESO	254670001387-03
SEDE ENCANTADOS UNO	254670001239-04
SEDE LA AZULITA	254670001379-05
SEDE LA CRISTALINA	254670001328-06
SEDE PLAYITAS DE SAN JOSÉ	254670001280-07
SEDE SAN ANTONIO	254670001255-08

Cordialmente,

YAJANDRA CORONEL JAIMES

Rectora IER la Fortuna

CC 1.091.655.086

CEL 3233994426

CORREO: [cerlafortuna8@gmail.com](mailto:cerlafortuna8@gmail.com) o [yajandracorone\[jaimes@hotmail.com](mailto:yajandracorone[jaimes@hotmail.com)

Corregimiento la Cristalina, Municipio de San Calixto, Norte de Santander.  
[Correofortuna8@gmail.com](mailto:Correofortuna8@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA**



Creado mediante Decreto No 002667 del 14 de noviembre de 2023  
DANE 254670001301  
NIT: 901623705-6

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

Bogotá D.C.

Señora  
**CENTRO EDUCATIVA RURAL LA FORTUNA**  
[cerlafortuna8@gmail.com](mailto:cerlafortuna8@gmail.com)

REF: 2023190702903451

Respetados Señores:

En primera instancia, para el **icfes** es un gusto atender a sus necesidades y responder a sus inquietudes. Ahora bien, frente a su requerimiento del 19/07/2023 16:54, relacionado con la creación del usuario en la plataforma PRISMA, queremos informarle que:

Los establecimientos educativos que van a inscribir por primera vez estudiantes al Examen Saber 11° o Pre Saber 11°, deben estar registrados ante el Ministerio de Educación Nacional y tener adecuadamente registrada y actualizada su información en el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE), así como en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).

Una vez en el DUE se refleje correctamente la jornada, los grados y el calendario, se puede continuar con la solicitud del código para la inscripción de estudiantes, a través de la siguiente ruta:

Después de hacer varias solicitudes al icfes no se logró inscribir a los estudiantes para presentar las pruebas de evaluar para avanzar a la fecha estipulada para en el año 2024.